Expte Nº 2601/2021
JFN N° 1 Sec 3

ADJUNTO CONVENIO. DESISTO

Sr. Juez:

MARIA CECILIA CONTRERAS, abogada, MF T º 131 Fº 609 en mi carácter de apoderada de la Obra Social del Personal de la Construcción, en los autos caratulados **"OSPECON C/ SERVIN, GUSTAVO EDUARDO S/EJECUCIONES VARIAS" Expte 2601/2021,** a V.Sa. me presento y DIGO:

I - Que, atento a que se llegó a un acuerdo con la demandada para el pago de la deuda reclamada en estos autos, es que vengo por este acto a adjuntar convenio de pago suscripto por las partes.

En el mismo, se acuerda un compromiso de pago de la deuda reclamada en estos autos, por todo ello desisto de la acción iniciada

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA

Dra. María Cecilia Contreras.
Tº 131 Fº 609

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CECILIA CONTRERAS
Date: 2021.11.30 18:38:53 ART